



Valparaíso, 11 de abril de 2024.

Oficio N° 803

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar **a US., y por su intermedio al Director de Servicio de Impuestos Internos, señor Hernán Frigolett**, con el propósito de que informe sobre las causales de falta de fiscalización, principalmente a las actividades de barberías, pequeños casinos, ópticas y pequeños *malls*, ubicados en el centro de la ciudad de Antofagasta, que al parecer estarían, desde hace una largo tiempo, operando de manera irregular y en algunos casos de manera ilegal.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL.

c.c.: Al Director de Servicio de Impuestos Internos, señor Hernán Frigolett.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 68484F8D6FA46946